

ACTA DE DIRECTORIO N° 806:

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 10:00 hrs., y de acuerdo a lo autorizado en el estatuto de la Sociedad y por la autoridad de contralor, se reúnen en la oficina de Cazadores de Coquimbo 2860, Edificio 2, Piso 1, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el Directorio de **SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA** (la "Sociedad") y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie de la presente. Se deja constancia que los Sres. Martín Otero Monsegur, Gonzalo Tanoira, Isela Costantini, Alejandro Anchorena, y Roberto Oscar Freytes participan de la presente mediante conferencia telefónica, conforme lo previsto en el artículo 9 del Estatuto Social. Asimismo se deja constancia que esta reunión se celebra en Buenos Aires de conformidad con lo previsto en el artículo 9° del estatuto social. Abierto al acto, toma la palabra el Presidente, señor Martín Otero Monsegur, quien manifiesta que la citación para esta reunión de Directorio fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes y, que habiendo constatado la existencia de quórum legal y estatutario suficientes para sesionar, invita a tratar el primer punto del orden del día:

[...]

Acto seguido, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SR. SANTIAGO IBARZABAL MURPHY AL CARGO DE DIRECTOR TITULAR.** Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que en fecha 29.11.2019 el Sr. Santiago Ibarzábal Murphy ha dirigido una comunicación a la Sociedad informando que renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad para el que fuera oportunamente designado por razones de índole estrictamente personales. Agrega el Sr. Presidente que el Sr. Ibarzábal Murphy informó adicionalmente que nada tenía para reclamar a la Sociedad por ningún concepto producto del ejercicio del cargo mencionado, encontrándose pendiente el tratamiento por parte de la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad los honorarios que eventualmente pudieran corresponderle por sus funciones desempeñadas por el ejercicio finalizado al 31.12.2019.

Continúa su exposición el Sr. Presidente ante la renuncia presentada, indicando que toda vez que la misma no resulta dolosa ni intempestiva, ni afecta el normal funcionamiento del órgano de administración, propone que el Directorio la considere de conformidad con lo dispuesto en el art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550.

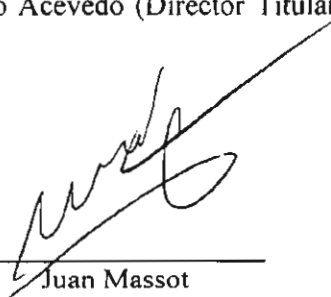
Sometida la moción a consideración y luego de breves deliberaciones, los Sres. Directores toman nota de lo informado y luego de un breve intercambio de opiniones sobre el particular, por unanimidad resuelven: (i) Aceptar la renuncia presentada en fecha 29.11.2019 por el Sr. Santiago Ibarzábal Murphy al cargo de Director Titular de la Sociedad para el que fuera oportunamente designado, toda vez que la misma no reviste el carácter de dolosa o intempestiva, ni afecta el regular funcionamiento del Directorio; (ii) diferir hasta la próxima asamblea general ordinaria de accionistas que considere los estados financieros anuales del ejercicio económico en curso la consideración de su gestión y de los honorarios que eventualmente pudieren corresponderle; y (iii) autorizar a cualquiera de los

Sres. Directores, y a los Dres. Alberto Sebastián Martínez Costa, Andrea Schnidrig, y/o Agustina Griselli para que en forma indistinta, conjunta o alternada efectúen las presentaciones que resulten pertinentes y realicen todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener de la CNV, ByMA, y MAE, la Dirección de Personas Jurídicas y el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, y demás organismos que así lo requieran, la inscripción, publicación de edictos y cualquier presentación relativa a lo resuelto en la presente reunión de Directorio, pudiendo suscribir escritos, escrituras complementarias, rectificatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos o privados que se hubieran otorgado y recurrir las resoluciones que recaigan al respecto, suscribir copias de la presente acta, preparar dictámenes, solicitar y contestar vistas y presentar escritos.

Por último, toma la palabra el Sr. Roberto Oscar Freytes, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente y el Estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la presencia de todos, se da por finalizada la reunión siendo las 11.00 horas y se produce al cierre de la presente acta previa lectura y aprobación de la misma.

Firmantes: Martín Otero Monsegur (Presidente), Gonzalo Tanoira (Vicepresidente), Isela Costantini (Directora Titular), Alejandro Anchorena (Director Titular), Cristian López Saubidet (Director Titular), Agustín Otero Monsegur (Director Titular), Luis Roque Otero Monsegur (Director Titular), Arturo Acevedo (Director Titular), y Roberto Oscar Freytes (Síndico Titular).



Juan Massot
Responsable de Relaciones con el Mercado
de S.A. San Miguel AGICI y F